

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo previsto en los diversos artículos 4, 7, 8 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito ciudadano Presidente Municipal, convoca a usted el **martes 8 de septiembre del 2026, a las 18:00 horas**, para llevar a cabo la **segunda sesión solemne** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan 2024-2027, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ); para lo cual, se somete a su distinguida consideración, la siguiente propuesta de

ORDEN DEL DÍA:

- 1.** Declaratoria de quórum y legal instalación de la segunda sesión solemne del Ayuntamiento, de fecha 8 de septiembre del 2026.
- 2.** Entrega del Quinto Informe de Gobierno correspondiente al periodo 2025-2026, por parte del Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, Juan José Frangie Saade.
- 3.** Mensaje de los representantes de las diversas fracciones edilicias.
- 4.** Formal clausura de la segunda sesión solemne del Ayuntamiento.

Los documentos inherentes a la sesión, los podrá consultar en la página oficial del H. Ayuntamiento de Zapopan www.zapopan.gob.mx, en el micrositio denominado **"Agenda Edilicia"**, en la siguiente dirección electrónica o bien, el **código QR** anexo al presente:

<https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/ordendia.aspx?var=2333&admon=4>

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Zapopan, Jalisco, a la fecha de su presentación



Juan José Frangie Saade
Presidente Municipal

